



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 172-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 16 de junio del 2015

VISTO:

El Oficio N° 329-2015-GRA-PEMS-GGRH del 12 de junio del 2015 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 014-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ del 04 de setiembre del 2014 se aprobó el Expediente Técnico de la Obra denominado "Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo"

Que, con Oficio N° 329-2015-GRA-PEMS-GGRH del 12 de junio del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la designación de una Comisión de entrega de Terreno para Obra "Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo", mediante Resolución Gerencial Ejecutiva.

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 801-2010-GRA/PR, se debe designar la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de la obra "Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo".

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hidricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Designar la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra "Protección de Taludes y Cimentación de Estribos delAcueducto Quebrada Matadero – Huambo", siendo sus miembros:

Ingeniero Efrain Machaca Mamani, quien la preside, Ingeniera Ana Lucia Paz Alcazar y el Ingeniero Jorge Palma Cruz.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 – Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe